

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ACTA DE INICIO	CÓDIGO: F-ABS-12
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 09-11-2022

ACTA DE INICIO

CONVENIO SOLIDARIO No. COS 030 DE 2024

TIPO DE CONTRATO	SOLIDARIO - OBRA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE EL PEÑOL
NIT	890.980.917-1
SUPERVISOR	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE
CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SANTA INÉS
CÉDULA/NIT	811.029.858-0
OBJETO	Fomentar acciones de educación ambiental para la protección y conservación de ecosistemas, en la vereda Santa Inés del municipio de el peñol a través de la metodología PRISER EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CI-421-2024 ENTRE CORNARE Y EL MUNICIPIO
VALOR	TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$35.815.595) IVA incluido demás impuestos SI APLICA. Lo anterior mediante los siguientes aportes: Valor aporte del municipio: VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$27.535.595) Valor aporte del Solidario: OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (8.280.000) Representados como se indica en los estudios previos y los documentos anexos
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRECE (13) DÍAS
FECHA DEL CONTRATO	DIECISÉIS (16) DE DICIEMBRE DE 2024

CONSIDERANDO

En la fecha de firma del presente documento, se reunieron **SANDRA PATRICIA ARENAS GARCÍA**, identificada con cédula de ciudadanía número **34.450.562**, en su condición de Supervisora del CONVENIO que acá se describe, por parte de El Contratante, y la señora **MARGARITA MARÍA ATEHORTÚA MARTÍNEZ** mayor de edad, identificado con cedula

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ACTA DE INICIO	CÓDIGO: F-ABS-12
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 09-11-2022

de ciudadanía 42.843.632, quien obra en nombre de la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SANTA INÉS**, signada con el NIT 811.029.858-0 en calidad de Representante Legal y que en adelante se denominará el SOLIDARIO han convenido dar inicio a la ejecución del CONVENIO, cuyas actividades especiales se encuentran descritas en el mismo.

El municipio atenderá las obligaciones derivadas de este CONVENIO con cargo a los artículos presupuestales que se relacionan a continuación:

	N°	FECHA	RUBRO	NOMBRE	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1477	05 de septiembre de 2024	23202020091313	Programas de intercambio de servicios (PRISER)	\$4.532.595
	1971	26 de noviembre de 2023	2320202009200203	Convenio CORNARE # 421-2024 Priser Santa Inés	23.000.000
			23202020091313	Programas de intercambio de servicios (PRISER)	\$3.000
	TOTAL				
RESERVA PRESUPUESTAL	2059	16 de diciembre de 2024	23202020091313	Programas de intercambio de servicios (PRISER)	\$4.532.595
			2320202009200203	Convenio CORNARE # 421-2024 Priser Santa Inés	23.000.000
			23202020091313	Programas de intercambio de servicios (PRISER)	\$3.000
	TOTAL				

El supervisor deja expresa constancia que se presentaron los siguientes documentos:

REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN	APLICA
Ficha Técnica	Aplica
Análisis del Precio Unitario (APU)	NA
Programa de Trabajo e Inversión	NA
Plan de Inversión del Anticipo	NA
Aprobación de la garantía única	Aplica
Aprobación de la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	Aplica

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ACTA DE INICIO	CÓDIGO: F-ABS-12
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 09-11-2022

Que, por medio de la Resolución 537 de 19 de diciembre de 2024, fue aprobadas las pólizas de seguro de cumplimiento entidades estatales Decreto 1082, número 100250463 anexo 0 y 100061416 anexo 0, expedida por SEGUROS MUNDIAL, con los siguientes amparos y vigencias:

COBERTURA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato	17/12/2024	01/07/2025	\$7.163.119,00
Responsabilidad Civil Extracontractual	17/12/2024	01/01/2025	\$260.000.000

En esta acta se incorporan, en calidad de anexo, todos los documentos arriba mencionados, debidamente aprobados para fines de control de cumplimiento del objeto contractual.

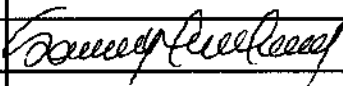
Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan dar inicio al contrato de la referencia a partir del día diecinueve (19) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)

Por lo anterior la fecha de terminación quedará establecida para el día treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)

Para constancia, se firma la presente acta a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024) por quienes en ella intervinieron.


SANDRA PATRICIA ARENAS GARCÍA
 Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente
 Contratante


MARGARITA MARÍA ATEHORTÚA M.
 Contratista

Funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Proyectado por	Sorany Maria Montes Atehortúa Profesional apoyo a contratación - Contratista	
Revisado por	Inés Elena Montoya González Asesora en Contratación	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales.		